

## OBJETO DE LA OFERTA:

REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL BOMBEO INFERIOR

## OFERTAS SOLICITADAS:

Se ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas:

Empresa	Elemento	Precio
SEMI S. A.	1	33.259,91 €
MELFOSUR S. L.	1	32.013,20 €
EIGRA S. A.	1	31.301,33 €
ITECO S. L.	1	31.188,27 €

## INFORME DE ADJUDICACION (Observaciones Técnicas-Económicas. PRECIOS-JUICIOS VALOR)

Atendiendo al baremo publicado para decidir la mejor oferta, estos son los puntos conseguidos por cada una de las Empresas en los distintos apartados valorados:


Tabla 1. Análisis de Ofertas.

N	EMPRESA	Propuesta económica	Planificación, disponibilidad y cualificación de los técnicos	Mejoras adicionales	TOTAL
		Maximo 80 puntos	Maximo 12,5 puntos	Maximo 7,5 puntos	Max. 20 puntos
1	SEMI	75,02	5,05	3,50	83,57
2	MELFOSUR S.L.	77,94	11,55	5,00	94,49
3	EIGRA	79,71	6,98	2,75	89,44
4	ITECO	80,00	6,57	1,75	88,32

Cualquiera de las 4 empresas ofertantes puede realizar los trabajos con garantías y sin merma alguna en la calidad de los mismos, una vez que todas cumplen todos y cada uno de los parámetros exigidos en el Proyecto de Reforma y Legalización.

## SOLICITUD DE ADJUDICACION

A pesar de no ser el ppto más económico, Melfosur es la empresa que obtiene una mayor puntuación según los criterios de valoración estipulados. Por tanto, se solicita la adjudicación del contrato para LA REFORMA DEL CT DEL BOMBEO INFERIOR a la empresa MELFOSUR por un importe total de 32.013,20 euros, aparte IVA.

Director Técnico 	Dpto. Contratación 	Jefa de Admon. y Finanzas 
---	---	--

## Adjudicación

Asunto: REFORMA DEL C.T. BOMBEO INFERIOR

N.º de Expediente: CE181960112/19

### ADJUDICACION

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

**DECLARAR LA NECESIDAD Y ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE REFORMA DEL C. T. DEL BOMBEO INFERIOR A LA EMPRESA MELFOSUR S. L. POR UN IMPORTE TOTAL DE 32.013,20 EUROS, MÁS IVA.**

En Sierra Nevada-Monachil a 19 de Julio de 2.019



Jesús Ibáñez Peña  
Consejero Delegado